

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 57
CONCEJO MUNICIPAL

Dalcahue, 13 de junio de 2018

Cuando son las 14:35 horas del 13 de junio de 2018, se da inicio a la sesión Ordinaria del Concejo Municipal , la que es presidida por el Alcalde de la Comuna don Juan Segundo Hijerra Serón, en su calidad de secretaria del Concejo ejerce la secretaria municipal doña Clara Vera González y cuenta con la asistencia de los concejales, señores:

CARLOS CÁRDENAS BAHAMONDE
MARCOS ANDRES EUJENIO PEREZ
LUIS ORFELIO LOAIZA BAHAMONDE
ALVARO MUÑOZ OYARZÚN
MARÍA ALEJANDRA VILLEGRAS HUICHAMÁN
LEONARDO PATRICIO ALARCÓN PUALUAN

La Tabla a tratar, comprende:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR
- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 3.- VOTACIÓN PROPUESTAS MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
- 4.- TEMAS VARIOS

1. OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR:

Se somete a votación el acta de la sesión anterior, la cual es aprobada por los sres. concejales, con las siguientes observaciones:

- El concejal Alarcón señala que fue él quien pidió la colocación de barrera de contención en el sector Quillaico;
- El concejal Eujenio señala que cuando se votó el viaje a China la concejal Villegas no se encontraba presente.

2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA:

- Ord. N° 59 de la Asistente Social Kissy Sepúlveda quien presenta petición del Club Deportivo Mocopulli quienes están organizando un bingo bailable para ir en ayuda económica de [REDACTED] [REDACTED]. Por lo anterior, se solicita autorización de exención de pago del beneficio señalado.
La petición es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.
- Ord. N° 58 de la Asistente Social Kissy Sepúlveda solicita autorización para dejar exento de pago de beneficio bailable que se encuentra organizando [REDACTED]
[REDACTED].
La petición es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.

El concejal Cárdenas se refiere al Club Deportivo “Juventud Unida” de Puchaurán a quienes se les aprobaron recursos hace un tiempo atrás para que realicen mejoras en su club, y solicita que se analice entregar un nuevo apoyo porque el club no tiene servicios higiénicos adecuados y el alcalde señala que se va a hacer una reunión con el Club Deportivo porque la idea es hacer algo en conjunto.

- Presentación de curso de “Gestión y Planificación del Presupuesto”, solicitado por el concejal Muñoz. El curso consiste en preparación para el diseño de presupuestos empresariales y de proyectos específicos. Es dictado por la Universidad Santo Tomás en la modalidad on line y tiene un costo de \$270.000.- La concejal Villegas pregunta si el curso tiene alguna relación con la Municipalidad y el concejal Muñoz responde que se trata de presupuesto en general y la concejal Villegas indica que el presupuesto municipal es diferente y responde el concejal Muñoz que las metodologías de ejecución y control son relativamente las mismas, lo eligió por ser e-learning y al ser a distancia no se incurre en ningún gasto adicional además de la inscripción.
Se somete a votación la petición y es aprobada por todos los concejales.
La concejal Villegas no se opone a la petición, pero prefiere que los cursos a los que se asistan sean en materias propias de la Municipalidad.
- Ord. N° 348 dirigido al Contralor Regional de Los Lagos mediante el cual se solicita aclaración sobre formalidad utilizada en la renovación de directiva de Unión Comunal de Juntas de Vecinos.
- Ord. N° 350 dirigido al Presidente del Tribunal Electoral Regional mediante el cual solicita complemento clarificatorio a fallo Causa Rol 5-18-P en relación con elección de directorio de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos.
- Ord. N° 349 dirigido al Jefe de Vialidad Provincial mediante el cual se le solicita acciones en camino Los Aravena.
- Ord. N° 347 dirigido al Seremi de Transportes mediante el cual se solicita información sobre posibles subsidios al transporte.

El alcalde señala que ayer ingresó personalmente y formalmente en la Seremi las carpetas para postular a los CTR para Km. 60-Dalcahue, Villa Tenaún-Dalcahue, y el área urbana. Ahora hay que esperar el resultado.

El concejal Eugenio solicita una copia y el alcalde responde que se le entregará copia del oficio.

Por otro lado, el alcalde señala que respecto al Camino Los Aravena, Vialidad ya lo vino a ver y se va a pedir resultados de la gestión.

El concejal Cárdenas solicita se coloque una advertencia de peligro en el lugar y el concejal Alarcón también solicita se coloque lo mismo en el sector Tenaún.

3.- VOTACIÓN PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:

Se somete a votación las propuestas de modificación y suplementación del presupuesto contenidas en los Memorándum N° 24, 25 y 27, las que son aprobadas por el Concejo Municipal, como sigue:

AUMENTA INGRESOS:

03.01.002.001	Cobro directo	M\$300
05.03.002.999	Otras Transferencias corrientes a la SUBDERE (1)	17.088
05.03.007.999	Otras transferencias del Tesoro Público	170.000
08.01.002	Recuperación art. 12 Ley N° 18.196 y Ley 19.117 art. único	16.000
08.03.001	Participación Anual (1)	98.513

DISMINUYE INGRESOS:

08.01.001	Reembolsos art. 4 Ley N° 13.348 y Ley N° 19.117 Art. único	M\$16.000
-----------	--	-----------

AUMENTA GASTOS:

21.04.004	Prestación de servicios en programas comunitarios 03.03.18 Día del Padre	M\$600
22.01.001	Para personas 03.03.18 Día del Padre	500
22.03.001	Para Vehículos 04.04.15 Familias Sociolaboral M\$80 04.04.16 Familias Sicosocial M\$80	260

	06.06.03 Programas Culturales M\$100	
22.08.007	Pasajes, fletes y bodegajes 04.04.12 OTEC M\$100 04.04.15 Familias Sociolaboral M\$100 04.04.16 Familias Psicosocial M\$100 06.06.03 Programas Culturales M\$100	400
22.09.001	Arriendo de Terrenos 04.04.10 Fiesta Ovina Puchaurán	200
24.01.002	Educación a Personas Jurídicas Privadas	100.000
24.01.003	Salud a Personas Jurídicas Privadas	40.000
24.01.007	Asistencia Social 04.04.01	3.000
24.01.008(004)	Premios y Otros 03.03.18 Día del Padre	500
24.01.009	Educación Pre Básica Personas Jurídicas	30.000
24.01.999(004)	Otras transferencias al sector privado 02.02.01	17.088
24.03.100.001	Registro de Multas de Tránsito no pagadas	300
31.02.004.005	Emergencia por catástrofes naturales 02.02.01	5.000
31.02.004.028	Suministro de Agua Pupetra	1
31.02.004.048	Mejoramiento Gimnasio Municipal 02.02.01	9.103
33.03.001.001	Programas Pavimentos Participativos 02.02.01	88.910

DISMINUYE GASTOS:

22.03.001	Para vehículos (1)	38
22.08.011	Servicios de producción y desarrollo de eventos 06.06.03	1
22.09.002(004)	Arriendo de edificios 04.04.12 OTEC M\$100	100
22.09.003(003)	Arriendo de vehículos 04.04.15 Familias sociolaboral M\$180 04.04.16 Familias psicosocial M\$180	360
22.09.004	Arriendo Mobiliario y otros 06.06.03	199

24.01.007	Asistencia social 04.04.22 Salud	3.000
24.03.099	A otras entidades públicas 02.02.01 Obras Portuarias	6.000

4.- TEMAS VARIOS:

El alcalde se refiere a las gestiones que realizó en su viaje a Santiago con respecto a la Tenencia de Carabineros y señala que se está viendo la posibilidad de destinar recursos para adquirir una o dos motos, además, señala que hay que habilitar el segundo piso del museo para que el departamento de cultura guarde elementos que se han adquirido para el funcionamiento de los talleres, como trajes o instrumentos musicales, por lo que se necesita un espacio adecuado para ello, en ambos casos, se va a buscar recursos y se va a proponer una nueva modificación presupuestaria.

En el tema de Carabineros, la semana pasada había pedido una audiencia con el General de Zona en Puerto Montt, pero no se pudo concretar porque coincidió con la muerte del Carabinero en Santiago.

El concejal Loaiza consulta cuándo va a presentarse el Director de Control al Concejo para que oriente a los concejales sobre los gastos de capacitación y representación de ellos y se acuerda que en la próxima sesión ordinaria se considerará en la tabla.

Asimismo, el alcalde da a conocer que él no estará presente en la próxima sesión porque viajará a Santiago a diversas entrevistas y gestiones. Asimismo, indica que el jueves se realizará un seminario sobre la gestión de residuos domiciliarios y sugiere, si algún concejal se interesa en asistir puede hacerlo. Luego, señala que ayer sostuvieron una reunión con el Intendente Regional en la que participaron además los alcaldes de la asociación norte, en la que plantearon la situación del vertedero provincial y le indicaron que si Castro se pronuncia en contra del vertedero que se ubicaría en su comuna, producto del estudio realizado por la Universidad Católica de Valparaíso, existe la posibilidad de adquirir un terreno en el sector de Loncomilla, de 140 há. y está el compromiso del dueño de venderlo.

En relación con el viaje a Santiago, los concejales Loaiza, Muñoz, Eujenio, Alarcón y Cárdenas se interesan en asistir, respecto a la reunión de Concejo se cambiaría.

En relación con el tema de las capacitaciones de los concejales, la concejal Villegas señala que Finanzas tiene claro el tema de las imputaciones y el alcalde indica que el tema ha sido recurrente, en algunos casos ha pasado que los alcaldes interpretaron que los concejales no podían salir a capacitarse, fue una ardua pelea que dio el capítulo de concejales hasta que logró imponerse su criterio y finalmente se reconoció que concejales tenían derecho a capacitarse, es una facultad que está en la ley.

La concejal Villegas señala que la ley le da la posibilidad a los concejales para que se capaciten sobre materias propias de la municipalidad, porque tiene relación con la función, el tema que planteó en la reunión anterior respecto del viaje a China lo planteó porque no es un tema que tenga relación con la función del concejal.

Todos estos temas son los que requieren ser clarificados.

El concejal Eujenio señala que no llegó invitación para asistir al acto de entrega de los PC y se le responde que la invitación llegó hace algo más de un mes, desde la JUNAEB.

El concejal Eujenio también solicita si se puede ir a reparar el camino en el sector teguel donde viven dos mujeres adultas mayores solas y el estado de su camino hace difícil el acceso. Se refiere al camino El desbarrancadero.

El concejal Alarcón consulta por las gestiones para los cementerios y responde el alcalde que la Autoridad Sanitaria visitó dos terrenos en Calen y Dalcahue, debería llegar el informe en los próximos días, indica que los recursos para el terreno en Calen están, luego señala que en Ñiuchó se hizo lo mismo y el cementerio en este sector está en su etapa final de implementación.

El concejal Alarcón reitera petición de reparación de los juegos que se encuentran frente a la plaza, las mallas están en el piso y las pisaderas malas. El alcalde indica respecto a la estética que no tiene reparación, se le pidió un informe al dueño y al eléctrico municipal y si los problemas continúan habría que sacarlos.

El concejal Muñoz solicita que la Comisión de Régimen Interno funcione para ver el reglamento de uso del bus y el alcalde le responde que el reglamento está operativo, ante lo cual solicita copia de dicho reglamento. En relación a la comisión, el concejal Loaiza señala que la comisión funciona, no ha sido necesario que sesione e indica que lo último que se hizo fue analizar las bases de becas y findeve.

El concejal Muñoz solicita un pronunciamiento del Director de Control respecto a la pertinencia de lo que se planteó en la reunión anterior de habilitar el gimnasio en la forma como se ha señalado, sea parcializada o por partes, como se tiene planificado y responde el alcalde que el gimnasio se va a abrir, luego indica que hay un proyecto FNDR con el que se han gastado M\$700.000.- por qué no se terminó el gimnasio no es responsabilidad del alcalde actual, es una herencia que recibió, hoy no hay más recursos, lo último gastado fue para el cambio de la techumbre, hoy la municipalidad está poniendo recursos para que el gimnasio quede funcional en camarines, iluminación, cancha, baños y graderías, lo que no está funcional y lo que no está en condiciones se va a aislar y corresponde a la zona de oficinas, lo cual no significa que no pueda funcionar el gimnasio, cómo se repara lo que falta es lo que se va a plantear al Intendente porque la DOM no va a recepcionar el gimnasio, va a poner término del proyecto FNDR con un informe, en el cual señalará las obras que están 100% terminadas y las que no lo están. El gimnasio no va a seguir cerrado, van a abrirse las zonas que están en condiciones. No se puede recibir porque para que eso ocurra el contratista debe solicitarlo a la Municipalidad, pero hay que recordar que el contratista abandonó la obra.

El concejal Muñoz consulta bajo qué figura se va a poner en marcha y responde el alcalde que el estadio no tiene recepción y funciona, estuvo muchos años en juicio, en algún momento se hizo una presentación a Contraloría y ésta le encontró la razón a la Municipalidad, luego, si se espera a conseguir los recursos para terminar van a pasar dos o tres años y el gimnasio ya va a estar en malas condiciones, lo que hoy sirve. Va a informar al Gobierno Regional.

El concejal Eujenio señala que sería bueno tener una respuesta escrita del mandante y el alcalde señala que ellos no lo van a decir porque el gimnasio no es de ellos, es municipal, como alcalde le interesa que el entorno del gimnasio tiene obras que deben realizarse y no está considerado, al proyecto de remodelación del gimnasio no está considerada esas obras. El gimnasio en las condiciones que está puede ser utilizado. Hoy se está arrendando gimnasio para distintas actividades.

El concejal Eujenio no está en desacuerdo que se abra y se use, es una obra que lleva muchos años, sí comparte que haya un pronunciamiento de la Dirección de Control y una respuesta del mandante de la recepción del informe.

En definitiva, se hará la consulta a la Dirección de control en el sentido de si se puede poner el gimnasio a disposición del público en las condiciones que está.

El alcalde aclara que el gimnasio se va a abrir para hacer las actividades de la Municipalidad.

No habiendo más que tratar, se pone término a la reunión cuando son las 15:30 horas.

CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN
ALCALDE DE LA COMUNA